

AUDIT & CO. LATAM ACLSA AUDITORES S.A.

Informe de Comisario Revisor
Al 31 de diciembre de 2019

A los señores accionistas de
AUDIT & CO. LATAM ACLSA AUDITORES S.A.
INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hizo la Junta General de Accionistas de AUDIT & CO. LATAM ACLSA AUDITORES S.A., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada y presentada por la Administración de AUDIT & CO. LATAM ACLSA AUDITORES S.A. a través de sus Estados Financieros, cumpla con informar y dar mi opinión a ustedes sobre el resultado del análisis a los comprobantes.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de AUDIT & CO. LATAM ACLSA AUDITORES S.A., al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS

Los administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones que se han tomado en las distintas Juntas que se han llevado a cabo.

Los libros de actas de Junta General y actas de Directorio se llevan de acuerdo a procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías. Según confirmación proporcionada por la Administración de la Compañía, he podido conocer que a la fecha no existen pendientes de resolver ningún juicio penal planteado en contra de AUDIT & CO. LATAM ACLSA AUDITORES S.A. No he conocido de otras denuncias que se hubieren presentado en contra de la Gerencia o Administradores de la Compañía.

2. JUNTAS GENERALES Y SESIONES DE DIRECTORIO

Durante el período que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a juntas generales de socios, por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212, 236 inciso 3 y 266)

Durante el ejercicio económico 2019 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los Administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido únicamente de carácter ordinarias y universales.

Durante el período que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no he asistido a las juntas generales por no haber sido especial e individualmente convocado; por cuanto las juntas generales fueron de carácter universal y no es necesario, según lo disponen los Artículos 242 y 247, numeral 6 de la Ley de Compañías.

3. CONTROL INTERNO

El sistema de control interno contable de AUDIT & CO. LATAM ACLSA AUDITORES S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

a) Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

b) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar - Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo

c) Impuestos:

Impuesto a la renta corriente. - Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Impuesto a la renta diferido. - El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

i) Reconocimiento de ingresos - La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía

j) Costos y gastos - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

k) Títulos de deuda emitidos - Los valores razonables son determinados usando precios cotizados de mercado a la fecha del estado de situación financiera, cuando están disponibles, o por referencia a precios de mercado cotizados para instrumentos similares.

I) Patrimonio de los accionistas

Capital Social - El capital social autorizado consiste de U.S 40.000,00 acciones de U.S 1 dólar valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Al 31 de diciembre del 2019, el patrimonio de los accionistas es el siguiente:

<u>Referencia</u>	<u>Valor</u>
	(En U.S. dólares)
Capital social	40.000
Aporte futuras capitalizaciones	20.000
Resultados acumulados	(2.251)
Resultado del ejercicio	13.520
Total patrimonio	71.268

5. ANÁLISIS DE RAZONES FINANCIERAS

a.- Liquidez

Activo Corriente/ Pasivo Corriente	$\$ 53.467 / \$ 79.623$ $= \$ 0,67$
------------------------------------	--

Significa que por cada dólar que la Compañía debe tiene US\$ 0,67 dólares, para cubrir sus obligaciones en el corto plazo, sin tener que recurrir a sus demás activos. Este resultado es favorable e indica que existe una mediana solvencia económica.

b.- Solvencia

Endeudamiento del Activo Pasivo Total / Activo Total	$\$ 79.623 / \$ 150.891$ $= \$ 0,53$
--	---

Este índice determina el nivel de autonomía financiera que la Compañía tiene con sus acreedores.

Por cada dólar que tiene de activo la Compañía, US\$ 0,53 dólares, son de terceras personas proveedores, trabajadores, entre otros. El resultado traduce una mediana independencia frente a obligaciones con terceros.

c.- Endeudamiento patrimonial

Pasivo Total / Patrimonio	$\$ 79.623 / \$ 71.268$ $= \$ 1,12$
---------------------------	--

Este índice mide el grado de compromiso del Patrimonio para con los acreedores de la compañía, la razón financiera nos indica el origen de los fondos que está utilizando la compañía, en este caso son recursos propios.

d.- Índice de gestión

Ventas / Activo Total	$\$ 225.907 / \$ 150.891$ $= \$ 1,50$
-----------------------	--

Este índice señala la eficiencia en la utilización del Activo. Indica el número de veces que en un determinado nivel de ventas se utiliza los Activos. Por cada dólar que tiene la compañía en sus activos tiene un ingreso de US\$ 1,50 dólares.

e.- Gastos

Gastos Administrativos y de Ventas / Ventas	$\$ 217.077 / \$ 225.907$ $= \$ 0,96$
---	--

Este índice refleja el valor gastado por cada dólar vendido. En el caso de la compañía indica que por cada dólar que obtiene de ingreso gasta US\$ 0,96 dólares.

En lo referente a la contabilidad, según lo dispone la Ley, desde el año 2012 las compañías como AUDIT & CO. LATAM ACLSA AUDITORES S.A., deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).

En mi opinión, basado en mi revisión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AUDIT & CO. LATAM ACLSA AUDITORES S.A., al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Administradores de AUDIT & CO. LATAM ACLSA AUDITORES S.A., así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, debido a que los procedimientos antes citados no constituyen ni una auditoria, ni una revisión hecha de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria, por lo tanto no expresamos ninguna opinión de auditoria y no puede ser utilizado para otro propósito.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los Administradores de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes

Quito, 27 de marzo de 2020

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rosa Jumbo', with a stylized flourish underneath.

Ing. Rosa Jumbo
Comisario Revisor
AUDIT & CO. LATAM ACLSA AUDITORES S.A.